



**Acta 2da. Sesión Consejo Sociedad Civil
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Región de Tarapacá
Iquique, lunes 05 de abril de 2021**

En Iquique, con fecha lunes 05 de abril de 2021, a partir de las 11:00 horas, en videoconferencia a través del sistema Microsoft Teams, se desarrolló la Segunda Sesión del año 2021 del Consejo Sociedad Civil -COSOC- del Sence en la región de Tarapacá.

1. Participantes

Participan de la sesión como consejero/as titulares:

- a) Jorge Villegas de CFT Estatal Tarapacá, Presidente del Cosoc
- b) Paulina Urqueta Olmeño de Fundación Chile
- c) Nibaldo Ceballos de Cooperativa Agrícola Agrupación de Agricultores del Tamarugal Ltda.
- d) Julia Araya Rojas de la Asociación de Industriales de Iquique A.G. (AII)

Como apoyo a los consejeros titulares asisten:

- a) Soledad Jimenez Navarro de Asipnor de Iquique.
- b) Roberto Urdanivia Carvajal de Centro de Formación Estatal

Participan de la sesión en representación del Sence:

- a) Roberto Varas Ventura, Director Regional del Sence
- b) Silvia Brito Aranda, Secretario Técnico

2. Tabla

La tabla de la reunión fue el siguiente:

- i. Palabras de bienvenida del presidente del COSOC
- ii. Lectura del Acta Anterior
- iii. Cambio en la Secretaría Técnica
- iv. Integrantes para completar COSOC
- v. Posibles temas de capacitación primer y segundo semestre
- vi. Agenda Próxima reunión
- vii. Cierre

3. Síntesis de temas planteados

- 3.1.** La jornada comienza con el saludo del presidente de este consejo donde se enfatizó sobre la importancia de este tipo de reuniones.
- 3.2.** Toma la palabra el director regional de Sence Tarapacá, que oficia como secretario técnico, quien además de saludar a los presentes y agradecer la presencia de cada uno, les indica la urgencia de hacer dos gestiones:
 - Los componentes del COSOC deben ser oficialmente a lo menos 13 y actualmente, tiene 8 componentes. Por lo que es urgente proponer e invitar a participar a 5 integrantes más.
 - Se informa también del traslado del Periodista de Sence a nivel central, por lo que se debe ajustar la forma como funcionará la secretaría técnica del COSOC.
- 3.3.** Se indica que se enviarán las Actas a los consejeros con anterioridad a cada Sesión, partiendo por los documentos de la sesión de diciembre de 2020 y enero de 2021 que todavía no han enviado oficialmente.
- 3.4.** Se procede a leer Acta de sesión de enero de 2020, haciendo dos observaciones, que no estaban incluidos los nombres de Roberto Urdanivia del CFT Estatal de Tarapacá y de Alberto Chong de Inacap Sede Iquique. Por otro lado, se rectifica el nombre de la consejera Paulina Urqueta, ya que estaba mal escrito. Con esas dos observaciones de da por aprobado el Acta.
- 3.5.** Se informa del cambio en la Secretaría Técnica. Desde esta sesión oficiará como secretario técnico el Director Regional de Sence con el apoyo de Silvia Brito quien es Encargada Atención Ciudadana y OIRS (Oficina de Información y Reclamos) de Sence.
- 3.6.** Sobre la necesidad de ampliar el número de integrantes del COSOC ya que, de acuerdo con los estatutos, debe estar conformado por 13 personas, se proponen como nuevos integrantes: Observatorio Laboral, Cámara de Comercio Detallista de Iquique, Asociación de Pequeños Industriales de Iquique (Aapia), Cámara de Industriales de Alto Hospicio y un componente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT Tarapacá) . Esta nómina es aprobada por los consejeros.
- 3.7.** Siguiendo con el programa se proponen temas para difundir como mesa para este año. Dentro de los cuales se proponen la capacitación de los trabajadores a través de franquicia tributaria, Programas sociales de capacitación, Sistema de fomento de la empleabilidad, la información e intermediación laboral y Procesos de evaluación y certificación de competencias laborales. Para el presente año, los temas y las fechas acordadas fueron:
 - 14 de mayo 10:00 horas “Certificación de Competencias Laborales
 - 04 de junio 10:00 horas “Franquicia Tributaria”
- 3.8.** Sobre la oferta programática de Sence para el Tamarugal, el consejero Nivaldo Ceballos, advierte que es poca información que llega a la Provincia. Por parte de Sence el secretario técnico, se compromete a enviar información directa. Hoy dentro de varias se canaliza a través de las Municipalidades. Soledad Jimenez de Asipnor, cuenta de buenas experiencias a través del proceso colaborativo con Sence en la adjudicación de Proyectos Concursables, orientados especialmente a Sindicatos de caletas de pescadores.
- 3.9.** Para finalizar se acuerda realizar una sesión extraordinaria para presentar a los nuevos componentes del Cosoc, siempre y cuando acepten la invitación, quedando la fecha por confirmar.